



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	3324	
Fecha	2024/06/07	
Periodicidad	0	OCCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1 FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	DEFICIENCIAS EN LA IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS EN LAS AREAS INVOLUCRADAS, AL NO REVELARSE LA INFORMACION EN LAS NOTAS, PROPORCIONANDO INFORMACION FINANCIERA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LOS REGISTROS QUE CONFORTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE PERMITAN A LOS USUARIOS LA COMPRESION E INTERPRETACION DE LOS MISMOS.	1- Aplicar la normaividad según la resolución No 193 del 3 de diciembre de 2020 (proedimieno para la evaluacion del control interno contable- Numeral 2 etapas del Proceso Contable y paragrafo primero del articulo 2) de la contaduria general de la nacion. 2- incluir la informacion cuantitativa y cualitativa relevante de los registros que conforman los estados. 3- Aplicar la normaividad seg	Dar cumplimiento al PRGF-13 PROCEDIMIENTO ELABORACION NOTAS ESTADOS FINANCIERON Y FOGF- 08 EXPLICACION NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, de acuerdo a la Resolución No 038 del 13 de febrero de 2024 de la CGN con el objetivo que las dependencias proveedoras de la informacion proporcionen informacion financiera cualitativa y cuantitativa en detalle de los registros que conforman los estados f	Solicitar trimestralmente a las areas involucradas de las cifras reflejadas en los estados financieros dar cumplimientos trimestralmente al procedimiento elaboracion de notas de estados financieros PRGF-13,	MEMORANDO INTERNO Y/O CORREO	30	2024/10/01	2025/02/28	20		AÚN NO APLICA AVANCE
2 FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	DEFICIENCIAS EN LA IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS EN LAS AREAS INVOLUCRADAS, AL NO REVELARSE LA INFORMACION EN LAS NOTAS, PROPORCIONANDO INFORMACION FINANCIERA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LOS REGISTROS QUE CONFORTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE PERMITAN A LOS USUARIOS LA COMPRESION E INTERPRETACION DE LOS MISMOS.	1- Aplicar la normaividad según la resolución No 193 del 3 de diciembre de 2020 (proedimieno para la evaluacion del control interno contable- Numeral 2 etapas del Proceso Contable y paragrafo primero del articulo 2) de la contaduria general de la nacion. 2- incluir la informacion cuantitativa y cualitativa relevante de los registros que conforman los estados. 3- Aplicar la normaividad seg	Dar cumplimiento al PRGF-13 PROCEDIMIENTO ELABORACION NOTAS ESTADOS FINANCIERON Y FOGF- 08 EXPLICACION NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, de acuerdo a la Resolución No 038 del 13 de febrero de 2024 de la CGN con el objetivo que las dependencias proveedoras de la informacion proporcionen informacion financiera cualitativa y cuantitativa en detalle de los registros que conforman los estados f	Informe trimestral de aspectos relevantes cualitativos y cuantitativos presentados por las areas involucradas en los procesos contables.	FOGF-08 EXPLICACION NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	40	2024/10/15	2025/02/28	19		AÚN NO APLICA AVANCE
3 FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	DEFICIENCIAS EN LA IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS EN LAS AREAS INVOLUCRADAS, AL NO REVELARSE LA INFORMACION EN LAS NOTAS, PROPORCIONANDO INFORMACION FINANCIERA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LOS REGISTROS QUE CONFORTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE PERMITAN A LOS USUARIOS LA COMPRESION E INTERPRETACION DE LOS MISMOS.	1- Aplicar la normaividad según la resolución No 193 del 3 de diciembre de 2020 (proedimieno para la evaluacion del control interno contable- Numeral 2 etapas del Proceso Contable y paragrafo primero del articulo 2) de la contaduria general de la nacion. 2- incluir la informacion cuantitativa y cualitativa relevante de los registros que conforman los estados. 3- Aplicar la normaividad seg	Dar cumplimiento al PRGF-13 PROCEDIMIENTO ELABORACION NOTAS ESTADOS FINANCIERON Y FOGF- 08 EXPLICACION NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, de acuerdo a la Resolución No 038 del 13 de febrero de 2024 de la CGN con el objetivo que las dependencias proveedoras de la informacion proporcionen informacion financiera cualitativa y cuantitativa en detalle de los registros que conforman los estados f	Revelacion de las notas a los estados financieros con la informacion que suministren las areas involucradas y de acuerdo con la normaividad emitida por la contaduria general de la nacion.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	30	2024/11/01	2025/03/31	21		AÚN NO APLICA AVANCE
4 FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	FALENCIAS DE GESTION EN REALCION CON LA ESTRATEGIA A UTILIZAR PARA LOGRAR LA OBTENCION DE RESPUESTEAS Y CONCILIACION DE INFORMACION, CON EL OBJETIVO DE OBTENER MENOS INCONCISISTENCIAS EN LOS REPORTES Y REGISTROS, TALES COMO: OPERACIONES NO REPORTADAS POR LAS ENTIDADES PUBLICAS A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, ORIGINADO QUE NO SE MINIZARAN LOS SALDOS POR CONCILIAR CON LAS ENTIDADES,	1- Falencia en la implementacion de mecanismos o procedimientos efectivos para conciliar los saldos de operaciones reciprocas. 2- Debilidad en el proceso de obtencion de respuestas de las distintas entidades para realizar las conciliaciones por concepto de operaciones reciprocas.	Continuar el proceso de conciliacion mediante mesas de trabajo con las entidades de las cuales se tiene operaciones reciprocas con el objetivo de dar cabal cumplimiento a lo estipulado por la Contaduria general de la Nacion de acuerdo al Instructivo No 001 de diciembre de 2023.	Actualizar la base de datos que contenga la informacion precisa de contacto de la entidad con la que se va a conciliar las operaciones reciprocas es con el in de tener una comunicacion asertiva.	BASE DE DATOS	10	2024/07/01	2024/07/31	4		AÚN NO APLICA AVANCE

5	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	FALENCIAS DE GESTION EN REALCION CON LA ESTRATEGIA A UTILIZAR PARA LOGRAR LA OBTENCION DE RESPUESTEAS Y CONCILIACION DE INFORMACION, CON EL OBJETIVO DE OBTENER MENOS INCONCISTENCIAS EN LOS REPORTES Y REGISTROS, TALES COMO: OPERACIONES NO REPORTADAS POR LAS ENTIDADES PUBLICAS A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, ORIGINADO QUE NO SE MINIZARAN LOS SALDOS POR CONCILIAR CON LAS ENTIDADES,	1- Falencia en la implementacion de mecanismos o procedimientos efectivos para conciliar los saldos de operaciones reciprocas. 2- Debilidad en el proceso de obtencion de respuestas de las distintas entidades para realizar las conciliaciones por concepto de operaciones reciprocas.	Continuar el proceso de conciliacion mediante mesas de trabajo con las entidades de las cuales se tiene operaciones reciprocas con el objetivo de dar cabal cumplimiento a lo estipulado por la Contaduria general de la Nacion de acuerdo al Instructivo No 001 de diciembre de 2023	Remitir oficio por el correo certificado y/o por correo electronico a cada una de las entidades con las que se tiene operacion reciproca, a fin de unificar criterios en cuanto a la forma de reporte de conciliacion.	OFICIO POR EL MEDIO DE PQR, CORREO ELECTRONICO Y/O CORREO CERTIFICADO	15	2024/07/15	2024/08/31	7	AÚN NO APLICA AVANCE
6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	FALENCIAS DE GESTION EN REALCION CON LA ESTRATEGIA A UTILIZAR PARA LOGRAR LA OBTENCION DE RESPUESTEAS Y CONCILIACION DE INFORMACION, CON EL OBJETIVO DE OBTENER MENOS INCONCISTENCIAS EN LOS REPORTES Y REGISTROS, TALES COMO: OPERACIONES NO REPORTADAS POR LAS ENTIDADES PUBLICAS A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, ORIGINADO QUE NO SE MINIZARAN LOS SALDOS POR CONCILIAR CON LAS ENTIDADES,	1- Falencia en la implementacion de mecanismos o procedimientos efectivos para conciliar los saldos de operaciones reciprocas. 2- Debilidad en el proceso de obtencion de respuestas de las distintas entidades para realizar las conciliaciones por concepto de operaciones reciprocas.	Continuar el proceso de conciliacion mediante mesas de trabajo con las entidades de las cuales se tiene operaciones reciprocas con el objetivo de dar cabal cumplimiento a lo estipulado por la Contaduria general de la Nacion de acuerdo al Instructivo No 001 de diciembre de 2023	Remitir formato diligenciado de conciliacion de operaciones reciprocas en los cortes trimestrales intermedios diligenciando el formato implementado por EMPAS.	FORMATO CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS FOGF-03	35	2024/09/01	2025/02/15	24	AÚN NO APLICA AVANCE
7	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	FALENCIAS DE GESTION EN REALCION CON LA ESTRATEGIA A UTILIZAR PARA LOGRAR LA OBTENCION DE RESPUESTEAS Y CONCILIACION DE INFORMACION, CON EL OBJETIVO DE OBTENER MENOS INCONCISTENCIAS EN LOS REPORTES Y REGISTROS, TALES COMO: OPERACIONES NO REPORTADAS POR LAS ENTIDADES PUBLICAS A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, ORIGINADO QUE NO SE MINIZARAN LOS SALDOS POR CONCILIAR CON LAS ENTIDADES,	1- Falencia en la implementacion de mecanismos o procedimientos efectivos para conciliar los saldos de operaciones reciprocas. 2- Debilidad en el proceso de obtencion de respuestas de las distintas entidades para realizar las conciliaciones por concepto de operaciones reciprocas.	Continuar el proceso de conciliacion mediante mesas de trabajo con las entidades de las cuales se tiene operaciones reciprocas con el objetivo de dar cabal cumplimiento a lo estipulado por la Contaduria general de la Nacion de acuerdo al Instructivo No 001 de diciembre de 2023	Realizar mesas de trabajo con las entidades con las cuales se presenta diferencias en las cifras de operaciones reciprocas en los cortes trimestrales intermedios diligenciando el formato implementado por EMPAS.	ACTA O SOPORTE DE LA MESA DE TRABAJO	25	2024/09/01	2025/02/10	23	AÚN NO APLICA AVANCE
8	FILA_8	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	FALENCIAS DE GESTION EN REALCION CON LA ESTRATEGIA A UTILIZAR PARA LOGRAR LA OBTENCION DE RESPUESTEAS Y CONCILIACION DE INFORMACION, CON EL OBJETIVO DE OBTENER MENOS INCONCISTENCIAS EN LOS REPORTES Y REGISTROS, TALES COMO: OPERACIONES NO REPORTADAS POR LAS ENTIDADES PUBLICAS A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, ORIGINADO QUE NO SE MINIZARAN LOS SALDOS POR CONCILIAR CON LAS ENTIDADES,	1- Falencia en la implementacion de mecanismos o procedimientos efectivos para conciliar los saldos de operaciones reciprocas. 2- Debilidad en el proceso de obtencion de respuestas de las distintas entidades para realizar las conciliaciones por concepto de operaciones reciprocas.	Continuar el proceso de conciliacion mediante mesas de trabajo con las entidades de las cuales se tiene operaciones reciprocas con el objetivo de dar cabal cumplimiento a lo estipulado por la Contaduria general de la Nacion de acuerdo al Instructivo No 001 de diciembre de 2023	Realizar el reporte a la contaduria general de la nacion en los cortes trimistrales intermedio de la vigencia 2024, y el ultimo corte que corresponde al periodo terminado del 31 de diciembre de 2024.	REPORTE DE LA CGN, CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS	15	2024/10/15	2025/02/15	17	AÚN NO APLICA AVANCE
9	FILA_9	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	DIFERENCIAS EN LA INFORMACION COMERCIAL REPORTADA POR EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA- AMB, EN EL PROCESO DE FACTURACION DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, ENE EL MARCO DEL CONVENIO 002 DE 2006.	1- Deficiencia en los tiempos de entrega de los archivos planos preliminares y definitivos por el ente recaudador AMB. 2- Falta de verificacion mensual detallada de la informacion de los archivos planos que se reconoce para el area comercial y contable de EMPA vs la informacion reportada po la AMB. 3- Documentar las conciliaciones realizadas mensualmente de los archivos planos emitidos.	Garantiza el proceso de reconocimiento de los ingresos del convenio de facturacion conjunta con el AMB.	Diseñar formato de conciliacion de los archivos planos correspondiente a facturacion y ajuste de facturacion emitido por la AMB por convenio de facturacion conjunta alcantarillado.	FORMATO DE CONCILIACION	10	2024/07/15	2024/07/23	1	AÚN NO APLICA AVANCE

10	FILA_10	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	DIFERENCIAS EN LA INFORMACION COMERCIAL REPORTADA POR EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA- AMB, EN EL PROCESO DE FACTURACIONDE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, ENE EL MARCO DEL CONVENIO 002 DE 2006	1- Deficiencia en los tiempos de entrega de los archivos planos preliminares y definitivos por el ente recaudador AMB. 2- Falta de verificación mensual detallada de la información de los archivos planos que se reconoce para el área comercial y contable de EMPA vs la información reportada po la AMB. 3- Documentar las conciliaciones realizadas mensualmente de los archivos planos emitidos.	Garantiza el proceso de reconocimiento de los ingresos del convenio de facturación conjunta con el AMB.	Realizar mesas de trabajo con el AMB de forma trimestral, y adicional con las áreas involucradas en el proceso de facturación conjunta con el fin de concretar la forma de reconocimiento de los ingresos y desarrollar las actividades que se requieran a cambios y/o mejoras al sistema	ACTAS DE REUNION AMB Y ACTAS DE REUNION INTERMEDIA	40	2024/08/01	2025/02/28	30	AÚN NO APLICA AVANCE
11	FILA_11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	DIFERENCIAS EN LA INFORMACION COMERCIAL REPORTADA POR EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA- AMB, EN EL PROCESO DE FACTURACIONDE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, ENE EL MARCO DEL CONVENIO 002 DE 2006	1- Deficiencia en los tiempos de entrega de los archivos planos preliminares y definitivos por el ente recaudador AMB. 2- Falta de verificación mensual detallada de la información de los archivos planos que se reconoce para el área comercial y contable de EMPA vs la información reportada po la AMB. 3- Documentar las conciliaciones realizadas mensualmente de los archivos planos emitidos.	Garantiza el proceso de reconocimiento de los ingresos del convenio de facturación conjunta con el AMB.	Conciliación y revisión de los archivos planos definitivos 12 (facturación) en 13 (facturación con ajustes), emitidos por la AMB, por cada concepto que se compone cargo fijo (j1) y consumo (j2). Con cierre de información a 31 de diciembre del 2024.	ANEXO DIFITAL DE HOJA DE TRABAJO DE FORMATO DE CONCILIACION	25	2024/07/23	2025/02/25	31	AÚN NO APLICA AVANCE
12	FILA_12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	DIFERENCIAS EN LA INFORMACION COMERCIAL REPORTADA POR EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA- AMB, EN EL PROCESO DE FACTURACIONDE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, ENE EL MARCO DEL CONVENIO 002 DE 2006	1- Deficiencia en los tiempos de entrega de los archivos planos preliminares y definitivos por el ente recaudador AMB. 2- Falta de verificación mensual detallada de la información de los archivos planos que se reconoce para el área comercial y contable de EMPA vs la información reportada po la AMB. 3- Documentar las conciliaciones realizadas mensualmente de los archivos planos emitidos.	Garantiza el proceso de reconocimiento de los ingresos del convenio de facturación conjunta con el AMB.	realizar los ajustes pertinentes producto de los cambios o mejoras al sistema si así se requieren con fin de mitigar las posibles diferencias presentadas.	NOTAS CONTABLES	25	2021/07/23	2025/02/25	31	AÚN NO APLICA AVANCE
13	FILA_13	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	DEFICIENCIAS EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA ASEGURAR EL LOGRO DEL OBJETO CONTRACTUAL, LO QUE GENERA QUE A LA FECHA AÚN NO POSEE EL SIG ACTUALIZADO, CON LOS VALORES DE LOS ACTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO QUE FACILITE LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LAS REDES	1- El hallazgo detectado por el ente de control ha sido consecuencia de: Que durante la vigencia 2021, 2022 y 2023 el aplicativo se encontraba en desarrollo y por ende el cargue de la información no se generó de forma oportuna. 2- Se encontraba en desarrollo el proceso de conciliación de la base de datos entre aplicativos SIG y Activos Fijos. (El 18 de junio 2024 el proceso de conciliaci	Consolidar un debido control del cargue y desarrollo constante del Aplicativo SIC	Realizar PROGRAMACION de cargue al aplicativo SIG.	INFORME	100	2024/07/31	2025/03/31	35	AÚN NO APLICA AVANCE
14	FILA_14	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	DEFICIENCIAS EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA ASEGURAR EL LOGRO DEL OBJETO CONTRACTUAL, LO QUE GENERA QUE A LA FECHA AÚN NO POSEE EL SIG ACTUALIZADO, CON LOS VALORES DE LOS ACTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO QUE FACILITE LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LAS REDES	1- El hallazgo detectado por el ente de control ha sido consecuencia de: Que durante la vigencia 2021, 2022 y 2023 el aplicativo se encontraba en desarrollo y por ende el cargue de la información no se generó de forma oportuna. 2- Se encontraba en desarrollo el proceso de conciliación de la base de datos entre aplicativos SIG y Activos Fijos. (El 18 de junio 2024 el proceso de conciliaci	Consolidar un debido control del cargue y desarrollo constante del Aplicativo SIC	Realizar reporte MENSUAL de la EJECUCION del cargue previamente programado con el personal del área encargado de alimentar el aplicativo.	INFORME	100	2024/07/01	2025/03/31	39	AÚN NO APLICA AVANCE
15	FILA_15	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	DEFICIENCIAS EN EL CARGUE DE INFORMACIÓN REPORTADA EN EL FORMATO FOGF-18, ACTIVOS REPORTADOS EN CONVENIOS, CONTRATOS Y SUBVENCIONES DE OBRA O MANTENIMIENTO, EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, LO QUE GENERA QUE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES DE ALCANTARILLADO POZOS Y SUMIDEROS EN E SIG SE ENCUENTREN, DESACTUALIZADOS AFECTANDO LA EFICIENCIA DEL PROCES	1- Retraso en el cargue de las planchas del catastro 2- Requerimiento de mejoras en el software para el cargue del catastro 3- Existen variadas fuentes de información que se deben consolidar para validar la información de la infraestructura de alcantarillado 4- Dificultad en la consecución de la información para la valoración de activos fijos.	Revisión y control del desarrollo del contrato y sus faltantes para la culminación en agosto del 2024, analizando en equipo con el Contratista, si lo que está programado por ejecutar se puede cumplir o pueda tener problemas para lograrse	Coordinar la programación de trabajo y cargue de información del contrato 004162 de 2021 en aras de cumplir con los tiempos de ejecución previamente pactados.	INFORME	100	2024/07/01	2024/07/31	4	AÚN NO APLICA AVANCE

16	FILA_16	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	DEFICIENCIAS EN EL CARGUE DE INFORMACIÓN REPORTADA EN EL FORMATO FOGF-18, ACTIVOS REPORTADOS EN CONVENIOS, CONTRATOS Y SUBVENCIÓNES DE OBRA O MANTENIMIENTO, EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, LO QUE GENERA QUE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES DE ALCANTARILLADO POZOS Y SUMIDROS EN E SIG SE ENCUENTREN, DESACTUALIZADOS AFECTANDO LA EFICIENCIA DEL PROCES	1- Retraso en el cargue de las planchas del catastro 2- Requerimiento de mejoras en el software para el cargue del catastro 3- Existen variadas fuentes de información que se deben consolidar para validar la información de la infraestructura de alcantarillado 4- Dificultad en la consecución de la información para la valoración de activos fijos.	Revisión y control del desarrollo del contrato y sus faltantes para la culminación en agosto del 2024, analizando en equipo con el Contratista, si lo que está programado por ejecutar se puede cumplir o pueda tener problemas para lograrse	Establecer controles mensuales de los avances de actividades pendientes por desarrollar en el contrato 004162 de 2021, para lo cual se elaborara acta o informe complejo de lo ejecutado y pendiente de ejecución.	INFORME	100	2024/07/01	2024/12/31	26	AÚN NO APLICA AVANCE
17	FILA_17	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	PUBLICACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	No existe una disposición normativa que obligue a las empresas de servicios públicos, con régimen constitucional especial de excepción, a hacer públicos sus procesos contractuales, como es el caso de todas las entidades estatales que en aplicación de la ley 1150 o de otras leyes generales	Elevar consulta a autoridades competentes, a fin de tener claridad respecto a la obligación de publicación de los procesos contractuales adelantados por las empresas de servicios públicos, con un régimen constitucional especial de excepción	Consulta a entidades y agremiaciones en materia contractual	DOCUMENTO DE CONSULTA	100	2024/07/15	2024/12/31	24	AÚN NO APLICA AVANCE
18	FILA_18	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	PUBLICACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	No existe una disposición normativa que obligue a las empresas de servicios públicos, con régimen constitucional especial de excepción, a hacer públicos sus procesos contractuales, como es el caso de todas las entidades estatales que en aplicación de la ley 1150 o de otras leyes generales	Elevar consulta a autoridades competentes, a fin de tener claridad respecto a la obligación de publicación de los procesos contractuales adelantados por las empresas de servicios públicos, con un régimen constitucional especial de excepción	Ajuste de la plataforma o software de contratación para adaptar según conclusiones de conceptos jurídicos	AJUSTE PLATAFORMA CONTRATACIÓN	100	2024/12/10	2025/03/01	12	AÚN NO APLICA AVANCE